

Acuerdo N°140

Consejo de Administración del Fondo concursable

Segundo Llamado a Concurso de Proyectos 2025

El Consejo de Administración del Fondo Concursable destinado al financiamiento de iniciativas de las Asociaciones de Consumidores, de conformidad con las disposiciones de su Reglamento y las Bases de postulación del segundo llamado al Fondo concursable 2025, en sesión celebrada el día **19 de junio de 2025**, ha efectuado la revisión y evaluación de los proyectos postulados declarados admisibles.

Mediante el presente acuerdo se determina la selección de aquellos que recibirán financiamiento total o parcial de sus iniciativas, a través del Fondo Concursable.

Conforme a lo establecido en el numeral 3 de las Bases de Concurso respecto a que "[...]Podrá adicionarse al presupuesto anteriormente indicado para este llamado saldos emanado de la liberación de recurso del primer llamado [...], se disponibiliza para el presente concurso **\$9.278.124.-** (nueve millones doscientos setenta y ocho mil ciento veinticuatro pesos) correspondientes a recursos no ejecutados en el marco de proyectos de la modalidad para la representación individual ante tribunales de casos de consumidores derivados por SERNAC del Primer Llamado a Concurso 2025. De este modo, y en consideración a los **\$212.837.389.-** (doscientos doce millones ochocientos treinta y siete mil trescientos ochenta y nueve pesos) indicados para el segundo llamado a concurso 2025 mediante Acuerdo N° 139 del CAFC, se establece un monto total disponible para el presente llamado de **\$222.115.513.-** (doscientos veintidós millones ciento quince mil quinientos trece pesos).

A partir de lo anterior, se ha definido la selección de iniciativas que obtendrán financiamiento donde se identifican los proyectos evaluados en la Línea General (proyectos individuales), ya que no se recibieron proyectos cooperativos.

Las secciones de este documento se dividen en las siguientes tablas: **1)Proyectos financiados, 2)Proyectos en lista de espera, y, 3) Proyectos no financiados.**

El puntaje final indicado para cada proyecto, considera las bonificaciones y descuentos establecidos en el numeral 18 de las Bases de Concurso.

PARTE I – PROYECTOS FINANCIADOS

**Servicio Nacional
del Consumidor**

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

LÍNEA GENERAL						
Folio	Modalidad de postulación	Nombre del proyecto	Nombre de la Asociación postulante	Monto solicitado al Fondo Concursable	Monto total financiado (\$)	Ptje. final
125029	Línea General/Proyectos Individuales	Sondeo de hábitos de lectura de etiquetado en Chile	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - CONADECUS	\$8.149.812	\$8.149.812	95,71
119259	Línea General/Proyectos Individuales	Buscador de jurisprudencia y análisis de juicios colectivos en Chile	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - CONADECUS	\$19.887.004	\$19.287.004	93,57
124646	Línea General/Proyectos Individuales	Análisis jurídico de las prácticas contractuales y publicitarias en la industria de los gimnasios en Chile, desde una perspectiva de derechos del consumidor.	Organización de consumidores y usuarios de Chile, Asociación de Consumidores - ODECU AC	\$7.058.000	\$7.058.000	88,57
125289	Línea General/Proyectos Individuales	Reedición y Documentos Nuevos 2025	Asociación de consumidores y usuarios de Chile -AGRECU CHILE	\$14.756.141	\$14.756.141	88,57
123819	Línea General/Proyectos Individuales	Consumo Responsable en la Vía: Ciclistas y Buses. Serie de videos 3	Asociación de Consumidores Bicultura ADC	\$22.670.000	\$22.670.000	85,00
125007	Línea General/Proyectos Individuales	Aprendiendo con energía: Difusión de cápsulas animadas sobre eficiencia energética para niñas, niños y jóvenes de Pucón	Asociación de Consumidores Nueva Pucón	\$8.080.000	\$8.080.000	85,00
120918	Línea General/Proyectos Individuales	Derechos de los Consumidores Migrantes Venezolanos en Valdivia: Percepciones y Desafíos*	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia - ACOVAL	\$17.640.000	\$14.100.000	85,00

Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

121385	Línea General/Proyectos Individuales	Educación Financiera*	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - CONADECUS	\$18.706.698	\$18.706.698	84,29
122986	Línea General/Proyectos Individuales	Arcam Biobío continúa apoyando a los consumidores adultos mayores*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío - ARCAM BIOBÍO	\$18.980.000	\$18.980.000	82,86
125243	Línea General/Proyectos Individuales	Tu Bolsillo Importa: Herramientas Financieras para Adultos Mayores	Asociación de consumidores de Chile - ASOCOCHI	\$9.729.990	\$9.729.990	82,86
124175	Línea General/Proyectos Individuales	Campaña informativa y educativa sobre derechos de los propietarios de inmuebles nuevos.	Fiscalía del Consumidor Asociación de Consumidores	\$11.497.000	\$11.497.000	81,43
125314	Línea General/Proyectos Individuales	Ampliación de equipamiento para creación y difusión de productos en formato audiovisual	Organización de consumidores y usuarios de Chile, Asociación de Consumidores - ODECU AC	\$16.099.930	\$16.099.930	81,43
124806	Línea General/Proyectos Individuales	Acceso con Dignidad: Personas con Discapacidad y sus Derechos como Consumidores	Asociación de Consumidores y Usuarios de Chile - AGRECU CHILE	\$13.126.900	\$13.126.900	80,71
123175	Línea General/Proyectos Individuales	Educación sobre Ley de Etiquetado de Alimentos para estudiantes del área de Salud de la U. de Aconcagua - Sede Ancud	Asociación de consumidores y usuarios de Chiloé	\$4.711.500	\$4.711.500	80,71
125302	Línea General/Proyectos Individuales	Guía para reclamar los derechos del consumidor	Asociación Ciudadana de Consumidores Informados y Organizados - ACCIÓN Consumidores	\$12.700.000	\$12.700.000	80,71
124919	Línea General/Proyectos	Podcast "Dale volumen a tu consumo":	Asociación de Consumidores y	\$20.730.652	\$20.730.652	80,00

	Individuales	Temporada Inclusion y Derechos del Consumidor	Consumidoras FOJUCC			
--	--------------	---	---------------------	--	--	--

Las iniciativas marcadas con “(*)” a continuación del nombre del proyecto son todas aquellas a las cuales la Coordinación General del Fondo Concursable ha debido solicitar antecedentes posteriores al examen de admisibilidad, de acuerdo al punto 18.2 de las bases de postulación, a fin de aclarar aspectos específicos de su postulación, que no alterasen elementos esenciales de la misma. Conforme lo establecido en el punto N° 18.3 de las Bases de Concurso, el Consejo de Administración del Fondo evaluó la procedencia de aplicar los descuentos correspondientes a la calificación del proyecto, en aquellos casos en que la Asociación postulante no hubiera cumplido, dentro del plazo de postulación definido, con la presentación de todos los antecedentes requeridos en las bases del concurso para la postulación.

En consideración al presupuesto disponible, correspondiente a **\$222.115.513**, el número de proyectos a financiar en el segundo llamado es de **16 iniciativas**, por un monto total de **\$220.383.627**, quedando por concepto de recursos disponibles un total de \$1.731.886. Dicho monto, no es factible de asignar al proyecto que continúa en la lista de espera sin que se alteren objetivos o actividades propuestas, toda vez que esta iniciativa corresponde al proyecto identificado con el número de folio 124272, el que fuera postulado por un monto total de \$13.020.000.-

PARTE II – PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

LÍNEA ESPECIAL					
Folio	Modalidad de postulación	Nombre del proyecto	Nombre de la Asociación postulante	Monto solicitado al Fondo Concursable	Ptje. final
124272	Línea General	Estudio sobre las percepciones y expectativas de las y los consumidores de Valdivia en el proyecto Feria Central Techada	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia - ACOVAL	\$13.020.000	79,29
124541	Línea General	Evolución impacto socio-económico de las tarifas eléctricas en 3 grupos vulnerables	Asociación de Consumidores Intercomunal Décima Región.	\$10.888.000	75,00
125008	Línea General	Encuentro Nacional de Asociaciones de Consumidores 2025: Construyendo camino colaborativo hacia una	Asociación de Consumidores Nueva Pucón	\$23.110.000	74,29



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

		defensa amplia, actualizada y dinámica de los derechos de las y los consumidores			
125046	Línea General	Paga solo lo justo, claves para leer tus boletas de luz y agua	Asociación de consumidores de Chile - ASOCOCHI	\$12.289.990	73,57
124994	Línea General	Desperdicio de alimentos y consumo responsable: análisis legal comparado entre Chile y el mundo	Asociación Ciudadana de Consumidores Informados y Organizados - ACCIÓN Consumidores	\$11.570.000	73,57
124153	Línea General	Formando a consumidores empoderados en las comunas de la Araucanía II	Fiscalía del Consumidor Asociación de Consumidores	\$10.525.000	72,86
124900	Línea General	Mascotas y Consumo, un tema creciente	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - CONADECUS	\$11.429.606	72,86
125296	Línea General	Detección y Educación sobre "Patrones Oscuros" en Plataformas Digitales para Jóvenes*	Asociación de Consumidores PROCONSUMIDOR.CL A.C	\$16.223.562	72,86
123617	Línea General	Qué No Te Vendan la Pomada: Cápsulas educativas para consumidores mayores*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío - ARCAM BIOBÍO	\$10.810.000	71,43
122989	Línea General	Cuidado con las Tarjetas: Guía para Adultos Mayores*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío - ARCAM BIOBÍO	\$12.960.000	70,00
125150	Línea General	Ley Cholito: los consumidores y consumidoras de Valdivia se informan sobre Ley N°21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.	Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Valdivia - ACOVAL	\$14.588.840	69,29
124898	Línea General	Cuánta energía consumen los artefactos eléctricos en nuestra casa	Asociación de consumidores de Chile - ASOCOCHI	\$12.509.990	68,57
124732	Línea General	Informe sobre Fast Fashion y Consumo Digital: Estrategias utilizadas por Shein, AliExpress y Temu	Asociación Ciudadana de Consumidores Informados y Organizados - ACCIÓN Consumidores	\$11.420.000	67,86
125255	Línea General	Sistema de resolución de controversias (tercera etapa): consolidación e inclusión	Asociación de Consumidores Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras - FOJUCC A.C	\$17.479.100	67,14

124074	Línea General	Vivienda Protegida: Defiende tus Derechos como Persona Mayor*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío - ARCAM BIOBÍO	\$13.610.000	66,43
--------	---------------	---	---	--------------	-------

PARTE III – PROYECTOS NO FINANCIADOS

LÍNEA GENERAL					
Folio	Modalidad de Postulación	Nombre del proyecto	Nombre de la asociación postulante	Monto total solicitado al Fondo Concursable (\$)	Ptje
124337	Línea General	Escuela Ciudadana para Dirigentes Mayores: Consumidores con Voz*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío - ARCAM BIOBÍO	\$15.930.000	62,86
125014	Línea General	Realización de 12 talleres para mujeres jefas de hogar en muestreo de precios de alimentos*	Asociación de Consumidores Intercomunal Décima Región.	\$11.416.000	62,86
120595	Línea General	Explica Fácil: Asesoría inteligente en telecomunicaciones*	Asociación de Consumidores PROCONSUMIDOR.CL A.C	\$27.427.026	62,14
124924	Línea General	Libro ABC de la Ley del Consumidor chilena	Asociación de Consumidores Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras - FOJUCC A.C	\$15.744.572	61,43
124520	Línea General	FIDEF talks: Hablemos de Educación Financiera*	Asociación de Consumidores Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras - FOJUCC A.C	\$19.730.200	60,71
125312	Línea General	Problemas con tu vuelo*	Asociación de Consumidores PROCONSUMIDOR.CL A.C	\$24.097.857	52,14
124129	Línea General	Prototipo tejuela de telas, habitar desde el consumo sostenible	Asociación de Consumidores y usuarios de Chiloé	\$12.096.702	50,00

124945	Línea General	SERNAC al aire: El Consumidor de Pucón crece junto a ti	Asociación de Consumidores Nueva Pucón	\$16.403.000	49,29
--------	---------------	---	--	--------------	-------

Los puntajes informados corresponden a aquellos resultantes de la aplicación de las normas generales y disposiciones específicas de las Bases del concurso. Las Asociaciones de Consumidores participantes del presente concurso, **dentro de los 5 días hábiles a partir de la publicación del presente acuerdo, podrán efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes sobre el presente proceso de evaluación siguiendo el formulario indicado en anexo de las bases del concurso.**

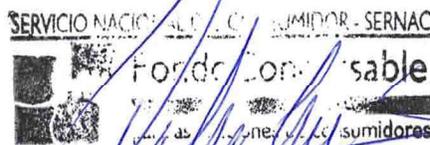
PARTE IV – PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO

Para un adecuado conocimiento de este Acuerdo y los detalles de la convocatoria, los resultados expresados en el presente documento serán publicados en un diario de circulación nacional o medio online; y dispuesto de manera íntegra en el sitio Web del Servicio Nacional del Consumidor. Mediante el presente se notifica por escrito de lo resuelto en cada una de las postulaciones a las Asociaciones de Consumidores participantes del proceso.

Participa, como ministro de fe, la Secretaria Ejecutiva(s) del Fondo Concursable, María Pilar Pino Carrera y los consejeros: Diego Espinoza (Representante del Servicio Nacional del Consumidor), Camila Fernandez (Representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo), Eduardo Reveco (Académico experto en derecho de consumo), María Elena Moreno (Académico experto en evaluación de proyectos), Nicolás Hurtado (Representante de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno) y Nelson Lafuente (Representante de las asociaciones de consumidores legalmente constituidas en la Región Metropolitana de Santiago).

Santiago, 19 de junio de 2025

Certifica contenido, fecha y firmas del presente Acuerdo,



PAULINA ESPINOZA SERRA
Coordinadora General

Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores